

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Juan, 11, entre San Juan y San Pedro
Teléfono de despacho de 8 a 1 y de 3 a 8
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España... 125 ptas. al mes
Extranjero (Unión Postal)... 150 ptas.

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda abierto el cobro del tercer dividendo pasivo, el cual se efectuará en el domicilio social (Conquistador, 25) durante el plazo de tres meses, á contar desde hoy, todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores accionistas.

Palma, 1.º de Febrero de 1909

El secretario
Guillermo Reynés.

La nueva Ley electoral

Quien confecciona el Censo

Según la derogada Ley electoral, la formación y rectificaciones del Censo, así como cualesquiera incidencias electorales, corrían á cargo de las Juntas central provincial y municipal del Censo.

Conforme á la nueva Ley corre también el Censo á cargo de tres Juntas que conservan la misma denominación, pero cuya composición y competencias son distintas, entrando además, para rectificar y custodiar el Censo, el Instituto geográfico y estadístico de España, que depende del Ministerio de Instrucción pública, y está representado en las capitales de provincia por un jefe de Estadística.

La Junta Central del Censo estaba antes formada de los ex-presidentes del Congreso y los ex-vicepresidentes, por orden de antigüedad, hasta completar el número de quince vocales, que eran presididos por el mismo Presidente del Congreso, las Juntas provinciales, hasta el mismo número de quince vocales, se componían de los ex-presidentes de la Diputación respectiva, de los ex-vicepresidentes y de cuatro diputados provinciales; finalmente las municipales se componían de los regidores y de los ex-alcaldes.

Es fácil de ver que en todas esas Juntas había tan sólo elementos de la política activa, gente toda comprometida, y hasta identificada con los caciques y mangoneadores de votos; y así se comprende que la primera medida que se imponía á un Gobierno antes de proceder á unas elecciones generales para las Cortes, fuese un barrido general de todos los Ayuntamientos no adictos, viniendo de aquí la absoluta supeditación de las corporaciones municipales, y hasta cierto punto, de las provinciales al Poder central. Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales eran instrumentos de la política, dejando así de ser instituciones hábiles para una buena y sana administración.

La nueva Ley, reaccionando tal vez demasiado radicalmente, ha prescindido de todos esos elementos, acudiendo á otras instituciones más estables, y de consiguiente con más garantías de independencia ante la presión de los políticos.

Hé aquí la formación de las Juntas del Censo según la Ley que vamos exponiendo:

Junta Central: Presidente, el del Tribunal Supremo de Justicia; vocales: los presidentes de la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas, del Instituto de Reformas Sociales, de la R. Academia de Legislación y Jurisprudencia, el Rector de la Universidad Central, el dean del Colegio de Abogados de Madrid, y el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Junta Provincial: Presidencia, el presidente de la Audiencia territorial, donde la haya, ó el de la Audiencia provincial en defecto de aquella; vocales: el Rector de la Universidad y en su defecto el del Instituto; el dean del Colegio de Abogados ó en su defecto el abogado más antiguo en la profesión,

entre los de primera cuota el dean del Colegio de Notarios ó en su defecto el notario más antiguo de la Capital, un vocal elegido por la Junta de Reformas Sociales, el jefe de Estadística, y los presidentes de las sociedades de Amigos de País, Cámaras de Comercio, agrícolas, capítulos, etc., hasta completar el número de diez vocales, y por orden de antigüedad.

Junta Municipal: Presidente, un vocal designado por la Junta de Reformas Sociales; vocales: el concejal que haya obtenido mayor número de votos en su elección, y que no sea alcalde ó teniente de alcalde; un jefe ó oficial del ejército ó de marina retirado, y en su defecto un jubilado de la Administración civil del Estado, ó de la Provincia, y en defecto de éste, un ex-jefe municipal; dos mayores contribuyentes por territorial que tengan voto para elegir compromisarios para senadores; los presidentes ó síndicos de los gremios industriales, y si no hubiere gremios, dos primeros contribuyentes por industrial, utilidades ó minas.

Serán secretario: de la Junta Central, el oficial mayor de secretaría del Congreso; de la Provincial, el de la Diputación; y de la Municipal, el del Juzgado Municipal, y si hubiere más de uno, será el más antiguo.

Se nombrarán tantos suplentes de las mismas ó análogas categorías, como vocales: éstos han de saber leer y escribir, y si no los hubiere que no fueren analfabetos, agotado el origen, se les proveerá de asesores, según una aclaración hecha por la Junta Central del Censo.

Contra la constitución de las Juntas Provincial y Municipal hay lugar recurso, dentro del plazo de diez días, ante su superior inmediata.

La formación de las Juntas, en sus varios trámites, empieza el primero de octubre de cada dos años, y se constituyen el día 2 de enero siguiente, durante dos años.

Para saber las atribuciones concretas de cada una de las Juntas, remitimos al lector al texto de la Ley, por cuanto no haríamos más que copiarla y constituyen una larga lista. La más esencial para el buen orden de los trámites electorales es la de imponer multas hasta mil, quinientas y cien pesetas, respectivamente.

El lector habrá observado que en las Juntas del Censo predomina casi exclusivamente la representación corporativa, estando en ellas representados todos los estados. Nosotros, que en no pocos artículos, hemos demostrado la excelencia de ese sistema de representación, único camino de llegar á una representación verdadera de los intereses de las diversas clases sociales, y por ende á una representación orgánica, opuesta á la simplemente numérica, no podemos dejar de aplaudir la tendencia que ha dominado en la constitución de esas Juntas, amén de que, dada la introducción de los concejales delegados de sociedades y corporaciones en los Ayuntamientos, hay coordinación armónica entre estas partes respectivas de la Ley electoral y del Proyecto de Régimen local.

(Sigue).

NOTAS DE ARTE

CESÁREO DE QUIROS EN BARCELONA

Para recabar el aplauso del público barcelonés, después de haber alcanzado el de los intelectuales de Palma de Mallorca, donde permaneciera una temporada, nos muestra en el Salón Parés ese artista argentino los lienzos que ha pintado en la sin par isla balearica. Y de ella nos trae visiones en distintos géneros pictóricos, no siempre sin influjo ajeno aunque de quienes nos mostraron las bellezas de aquellos parajes en forma que constituyó una revelación. No ha aceptado lo que pasó á ser una frase consagrada, problema de color resuelto, desde

que el incomparable Mir dió á conocer, con todo el poder sugestivo de su evocación genial, aquellas magníficas calas bravías y los mares esplendentes donde las tintas ó vibraban encendidas, ó se descomponían en matices que ofrecían tornasoles é iridiscencias en su yuxtaposición.

Es muy otra la impresión que allí recogió el joven pintor sudamericano, porque me imagino que este se ha de hallar en plena juventud, á juzgar por lo que despréndese de sus obras. El interés que revela por opuestas sensaciones, una cierta inquietud por recoger con intensidad aspectos de conjunto y fugaces, el desenfado á que algunas ocasiones llega, y que hace que pase por alto lo que representa un escollo de la forma, la solución valiente de otros que atañen al color, indicios son que permiten suponer que uno ha de habérselas con un espíritu aún no mellado, que gusta de la frescura de paleta, y percibe en sí cosquilleos de algo que no llegó todavía á concreción definitiva; de algo inefable que es señal de que si perdura el entusiasmo, y con este el estudio disciplinado, y no llega el autor á sufrir desvío malsano, ha de generar obras de valor no común. Echase de ver, á mayor abundamiento, que no fueron la indiferencia ni el desaliento compañeros que se le interpusieron en la labor fecunda, por el contrario, aún en las producciones más flojas adviértese que la emoción hizo presa en el ánimo de quien nos brinda lo que sintiera ante los escenarios ó figuras que reproducía, ó en presencia de escenas á que luego dió marcada significación por el sentido con que acentuara lo que en la realidad no se ofreciera con el alcance con que él nos lo muestra.

Ello es manifestativo de un alma de artista, de un emotivo que de los episodios de la vida saca algo más que la impresión externa, meramente formal.

Antes de acudir al análisis por separado de alguna de tales pinturas, esa es la consecuencia á que se llega, cuando ya se dió un vistazo al conjunto de la exposición. Y saturado ya del espíritu que las informó en su totalidad, viene el estudiarlas particularmente, con arreglo al propósito que en cada una de ellas animó al autor, y aún cabe, y es lo racional, siquiera para proceder con orden, que ese análisis se efectúe por géneros pictóricos.

Demos comienzo por los retratos, los cuales no están concebidos con sujeción á la misma tonalidad, ni responden entre sí á idéntico concepto, dicho sea en elogio del artista, que demuestra con ello deseo de estudiar en cada caso un efecto distinto. Así, junto á *Mi princesita blanca*,—donde el blanco y el carmesí luminosos tienen como sola nota intermedia la cara de rosa de la niña,—*Armonía verla*,—evocación whistleriana, de tranquilo ambiente en que los grises—en riqueza de tonos—azalean, apuntan al violeta, tiemblan antes de amarillear un punto, se debilitan friamente... En aquel, plasticidad y vibración, blancos que tienen luz y se colorean aún en la sombra; en estotro, algo que se esfuma en el silencio de la estancia inconcreta, donde todo se apaga, semejando que por grados vaya á borrarse lo reproducido, al igual que proyección que se atenúa por instantes y acabará por desaparecer. En el último, fragmento tan feliz como el busto de la dama abstraída; en el primero, la cabecita de ojos vivarachos, los blancos marfileños del traje.

Otro retrato, *Capucina roja*, atrae, tanto ó más que por la desenvoltura del mecanismo, por la vida que en él palpita.

Pero sobre éste, y sobre aquellos, hay que colocar el *Retrato de Paco Bernareggi*, y antes el de *El pintor Ribas*. Si el uno aparece anegado en la totalidad que verdea, y las delicadas bañan por un igual rostro y manos, en cambio carece del brioso empaque y carácter de que rebosa la imagen del otro, de cabeza sólidamente apuntada, destacando con vigor y luz de lo demás en penumbra.

Escenarios y tipos mallorquines reclaman también la atención. Entre aquellos los hay manifestándose con intenso acento, como *Día triste* y, sobre todo, la *Plaza de la Seu* y el *Interior de la Catedral de Palma*, en cuyas naves la vidriera de los rossetones rompe en luminoso policromía, haciendo lo propio la de los ventanales del presbiterio lejano, sumido en atmósfera de mil colores. Con ellos contrasta, por su delicadeza, *Deyá florida*, poema de verdes suaves, de tonos pardos, de grises de neblina, pintado con devoción ingénuo. Luego se da con patines de ensueño, y por fin con *Puerto de Caronte*, visión de la realidad en un

momento que tomó dramático aspecto, expresión luctuosa.

Y ahora es cosa de salir al encuentro de los tipos balearicos que el artista complació en copiar, y en la pintoresca *Maja mallorquina* admiraremos la frescura de color de aquel rostro de ojos rasgados y negras pupilas, y las transparencias del rumbo so abanico de encaje con varillaje de nácar, y en el *Payés mallorquin* el severo carácter y la impresión de verdad que de él emanan.

Una vez que la vista se posó con detenimiento en todos esos lienzos, acude á contemplar el colocado con honores de preferencia. Es al caer de la tarde en día nuboso, con viento que empuja, y en momento en que se presenta con acritud el país de lejanas lomas que perfilanse ondulantes en las negruras del cielo y el mar, que tres viejas temblonas, y cogidas del brazo, van ó salen de a guna apartada ermita—salen probablemente—perseguidas por embobado donjuanesco, del cual se vislumbra por debajo de la capa de recio paño faunescas pata.

La mujeruca de primer término brinda mefistofélica sonrisa, con las cejas divergentes, la mirada alegrilla y la boca desalmada en parte; la octogenaria que va fenmedio de sus compañeras, se arrastra más que anda, y en la faz exangüe, y en el cuerpo semejante á curvada voluta, delata que casi ya no es de este mundo; mientras la más á la vera de la cuneta del camino sola para apagar la candela que aun manteniése encendida. Esa composición está llena de vida, y en el aire con que está resuelta, y en el que juguetea en faldas y tocados, y en el moverse de las figuras, y en la expresión, de aquel fondo ingrato, se encuentran motivos de elogio. El sentido picaresco es sutil. La tentación musita por lo bajo, manteniendo viva la llama que la devota prudente en vano trata de apagar, y es la otra vieja la que escucha, no sin contento, lo que masculla el tapado galán amable, que se diría que de pronto se va á desprender de la capa negra y el sombrero de gran ruedo con que se tapa la cara, para mostrarse burlón y meter el resuello en el cuerpo á las viejucas que marchan por camino solitario, de vuelta del rosario en iglesuela ó capilla distante de poblado.

Para sintetizar mi opinión sobre el pintor argentino don Cesáreo de Quirós, diré que está dotado de condiciones innatas, de aquellas que, si uno no las lleva consigo, con dificultad se adquieren; y que su punto flaco estriba precisamente en lo que es dable aprender si se posee voluntad para someterse á disciplina rigurosa para el conocimiento concienzudo de la figura humana, de la que tiene ya el instinto de la vida y el movimiento. Que no es grano de ants, ni moco de pavo.

M. RODRÍGUEZ CODOLA.

Literatura

DE VUELTA DEL PINAR...

De vuelta del pinar, en la infinita languidez de un crepusculo serrano, sentamos el júbilo cercano de las claras campanas de la ermita.

Un aroma de incienso y un gemido vacilante de armonio, al encuentro se nos venían, moribundos. Dentro ya el rezo vespéral era finido.

¡Qué calma en todo el monte! Refulgía la estrella del pastor; el fin del día se alargaba en el cielo solitario...

¡Y aquellas viejecillas que tornaban, una tras otra, al pueblo, que pasaban, negras, como las cuentas de un rosario!...

ENRIQUE DIEZ CANEDO

Cosas de Niños

Un gran deber social

Alma de la civilización moderna es la desenfrenada carrera que guía á la humanidad entera hasta la cima, hacia la cúspide del bienestar material. El hombre rey, poseedor en usufructo de los bienes Serrenales, busca en ellos medio para olvidar su condición. Y desde el encoqueado magnate que destina en su presupuesto cantidad con que hacer frente á sus ratos de ocio, hasta el humilde jornalero que en su renta semanal olvida unos cuartos con que alegrar el descanso, deducireis ni cuál ambicioso somos del egoísmo personal. Borrar de la memoria los contratiempos, buscar afanosos lo que nuestros sentidos deleita, huir de la desolación para hallarnos á todas horas confundidos entre la multitud del festín es corriente que nos atrae impetuosa para lanzarnos al ancho campo de la materialidad.

PARA ANUNCIAR

en la Gaceta de Mallorca dirigirse
PALACIO, 8-CASA ANUNCIADORA.-PALACIO, 8

La agonizante vida del menesteroso resuelta hoy con el problema de las huelgas, más bien se halla enmascarada que descubierta á la faz del orbe. La miseria social desaparece del mundo civilizado para trocarse empero en otra miseria espantosa como la más, que llamamos en ciencia miseria orgánica, causa de la hecatombe, del desequilibrio en la vida, de la mortalidad que aterra.

Mas la «alegría que pasa», la realidad de esta bulliciosa vida aun en sus agitados placeres que la rodean, el momento de ensimismarse quizás antes que llegue el hastío, hacen que mirando atrás nos demos perfecta cuenta de que en el ornato de ese cuadro inmenso, donde se confunden varias generaciones, palidezca ante la visual del observador palidezca por el pincel del sabio maestro, palidezca en fin por su condición la infancia: el aleteo de juguetona mariposa que revoloteando va en torno de la primera flor que á su paso sonríe; el primer soplo de vida lanzado por el disipar á otro mundo privado ya de pasageras ilusiones que una mente soñadora trazó en sus briosas concepciones; esa pléyade de involubles que empujan si, pero demandando nuestro apoyo; el ser desvalido que ayúdase de ambas manos para no tambalear. busca en nuestra sombra aun la esencia para el sustento, necesita educación. Ved ahí un gran deber social, mirarlo bajo dos puntos de vista: educación moral, pedagogía; educación física higiénica.

El porvenir de un pueblo, basado está en su educación. Discutirá el pedagogo en sus Congresos la forma de educación moral conveniente á la edad del niño; preocupa tal vez hondamente al estadista el modo de dar solución al serio problema del analfabetismo; pero le cabe al médico otro papel más humano, más necesario y es dictar la educación física, la higiene que tiene que ponerse en práctica desde los primeros días de la venida al mundo.

Los pueblos degenerados físicamente; las epidemias con mil formas de transporte; la tuberculosis endémicamente constituida en todas las naciones, amenañan de continuo el porvenir de los ciudadanos.

El progreso científico teoriza busca medios de defensa, está quizado en el vestíbulo de las profilaxis; pero lo repito solo debemos confiar en la infancia, en el nuevo plantill que crece cuidado por experta mano, en la nueva savia vivificante que entonces nuestras funciones.

A prevenir pues del contagio, á librar con nuestra lucha á la tierna generación nos llama la sociedad entera, imponiéndonos á todos tan sagrado deber.

EL DR. SEGOUN

Por correo

Los españoles fuera de España

Madrid 23

Vienen enfermos y miserables, dice el gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación, refiriéndose á los desdichados emigrantes llegados á bordo del «Citta di Milano».

Nota triste, desconsoladora, quizás trágica, es la que ese eco trae hasta nosotros.

No es nueva, pero llega ahora, en momentos en que el pueblo, entregado á la locura y á la alegría, tal vez no fije en ella la debida atención; y sin embargo, es preciso hacerle comprender la importancia que entraña que esos hermanos, los que con lágrimas en los ojos abandonaron la patria en busca de mejor posición, vuelvan á ella, pasados los años, sin fortuna, enfermos, inútiles para el trabajo, no sólo por causa del clima á que llevaron su actividad, sino de los malos tratos recibidos de patronos sin conciencia ni humanidad.

No quiere esto decir que seamos enemigos de la emigración. El hombre es libre para fijar su residencia donde más le convenga, pero un país debidamente organizado debe velar para que sus conciudadanos no sean de peor condición que otros, se respete su derecho á la vida y se recompense dignamente su trabajo.

Es que no tenemos representantes en Colombia, Panamá y otros puntos de donde con aterradora frecuencia se reciben noticias análogas? ¿Es que esos señores creen reducida su misión

á vestir un galoneado uniforme, asistir á las fiestas oficiales y cobrar espléndidamente por no hacer nada? ¿Es que sus inmediatos superiores no tienen el valor necesario para hacerles pagar caras esas dejaciones en el cumplimiento de sus estrictas obligaciones? Nos asiste el derecho á creerlo así, porque varias veces se han alzado en la prensa y en el Parlamento voces clamando ante tales injusticias.

Existe una ley reglamentando la emigración, se han efectuado detenciones de varios agentes que á ella se dedicaban, se ha pretendido hacer algo, tal vez con mejor voluntad que fortuna, pero se ha visto que es poco, y nuestros gobernantes están obligados á adoptar resoluciones eficaces.

Dice el señor Lacierva que se ha ordenado la formación de expediente para depurar lo ocurrido. ¿Que fe puede merecernos? Digámoslo con sinceridad: muy poca pues se trata de súbditos extranjeros representantes de una poderosa compañía ante cuya influencia se estrellarán todas las gestiones de nuestra almirada diplomacia.

Déjese el gobierno de paliativos, acuda al mal en sus raíces y haga que se mire al ciudadano español lejos de su patria, con el respeto que se merece, si no quiere que ese menosprecio trascienda á la representación mundial del Estado.

Los que sirven y los que son servidos.

Del señor Reparaz en el «Diario de Barcelona».

«Hay pueblos señores que se hacen servir, y pueblos plebeyos que viven de servir á otros. Pese á nuestro orgullo, Francia es de los primeros. Nosotros lo fuimos, pero ya no lo somos, y formamos entre los segundos. Así en Africa como en América, estamos sujetos á servidumbre: somos primera materia colonial, como el negro como el amarillito, como toda raza inferior. ¡Y de ello nos envanecemos estúpidamente en letras de molde, ponderando (como aún no hace muchos días lo he) las virtudes de nuestros carboneros, arrieros y pastores en Marruecos, como elementos útiles de la penetración, sin ver que esos elementos por su procedencia, en ocasiones, y por sus afinidades berberiscas, son pregoneros har to de la incapacidad civilizadora de España, pues están atestiguando la falta de superioridad étnica necesaria para el magisterio que con la palabra y la pluma, jamás con actos, pretendemos Para toda obra de civilización son indispensables dinero é inteligencia, como para construir un edificio cualquier no bastan los albañiles, sino que se requiere capital y arquitecto. Las funciones correspondientes á estos dos factores esenciales las tienen en Africa los franceses, y si nosotros nos contentásemos con la otra, con el papel de albañiles, seríamos sencillamente unos imbeciles. Para la obra africana han podido contar los franceses con la mano de obra española. Ellos han puesto casa: nosotros hemos desempeñado los servicios domésticos. Ellos están á la mesa: nosotros barremos las habitaciones y fregamos los platos. ¡Y tan orgullosos y contestos! Solo de cuando en cuando nos quejamos de que nos traten con soberbia, sin ver que, en relación de amo y criado, difícilmente cabe otra cosa.»

De los Balkanes

Austria, Italia y Alemania

Berlín 24.

La proposición de que se haga entender al gobierno serbio la necesidad de poner término á sus provocaciones contra el Austria, ha sido ya aceptada por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y créase que finalmente lo será también por Rusia.

Un diario de Berlín dice que el ministro de Austria en Belgrado ha abandonado aquella ciudad, por haberse des cubierto un complot que se tramaba para asesinar á dicho funcionario, con lo cual se obligaba al Austria á declarar la guerra á Servia.

Otro periódico de Berlín afirma que un comité de los partidarios de la guerra en Servia se ha puesto en relaciones con los irredentistas italianos para hacer estallar rebeliones en Trieste y demás poblaciones austríacas en que predomina el elemento italiano en el caso de que se declarase la guerra austro-servia, preparándose al propio tiempo el asesinato de elevados personajes austríacos.

La impresión en Viena

Viena 24.

La impresión dominante en Viena, la cual parece reflejar la de los centros

oficiales, es que Servia se contentaría ahora con pequeñas compensaciones territoriales, aunque sin renunciar por completo a las provincias de Bosnia-Herzegovina, y éste es precisamente el punto grave de la cuestión, y lo será más todavía en cuanto se haya firmado el acuerdo austro-turco, pues entonces aquellos territorios serán propiedad legal de Austria, y nadie, sin grave ofensa para el Imperio, podrá aspirar a su posesión.

Ha causado bastante impresión en Viena la noticia de que en un pueblo de Montenegro han sido asesinados por el populacho un antiguo portero de la Embajada austriaca en Constanti y un compañero suyo, por sospechosos de espionaje.

Los jefes de los partidos parlamentarios habían manifestado el deseo de

que se reuniese pronto el Parlamento para poder tratar en él las graves cuestiones de política interior y exterior que afectan al Imperio, y en una conferencia que sobre ello han celebrado con el gobierno se ha acordado que se convoque al Parlamento para el día 9 de marzo próximo.

Las sufragistas

Londres 24.

Han promovido esta noche las sufragistas un grave desorden público en la plaza del Parlamento, habiendo tratado de penetrar en dicho edificio.

Han sido rechazadas por la policía, que ha detenido a treinta mujeres, lo que ha dado lugar a un gran tumulto, del que gran número de personas han salido con contusiones, afortunadamente ligeras en su mayoría.

del regimiento de Galicia, al de Inca.

D. Ramón Esquivós Pindo, del regimiento de Asturias, al de Menorca.

D. Otilio Siboni Cuenca, del regimiento de Asturias, al de Menorca.

D. Angel Pulpeiro Díez, del regimiento de Asia, al de Menorca.

En el cuerpo Castrense, han sido destinados: el capellán mayor don Balmiro Biasco Gómez, de la Tenencia Vicaría de Menorca, al Hospital Militar de Barcelona; y el de igual clase don Juan Barco García, del Hospital Militar de Barcelona, a la Tenencia Vicaría de Menorca.

En Oficinas militares, ha sido destinado a la Capitanía general de la cuarta región, el escribiente de segunda clase don Ricardo Llaçer Hervás, que se halla de reemplazo en Baleares.

En el «Centre Català»

El presidente del Centre Català, don Miguel Girbent, ha tenido la atención de invitarnos a las conferencias que, sobre el tema *Regionalisme*, darán en aquella sociedad los señores don Antonio M. Alcover, Poro., don Benito Pons Fàbregas, don Luis Martí, don Miguel Kiber, Poro., y don Miguel Ferrá.

La primera de estas conferencias, que correrá a cargo del señor Alcover, tendrá lugar mañana, a las ocho y media, disertando los demás Sres., por el orden indicado, los días 7, 14, 21 y 29 del próximo mes de marzo.

Agradecemos a detenerencia. Las conferencias en cuestión prometen verse muy animadas.

En la Audiencia

Señalamiento

El próximo lunes se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José García, acusado del delito de hurto.

Representará al Ministerio público el teniente fiscal, Sr. Doval. La defensa del procesado correrá a cargo del abogado don Alejandro Jaume.

Nuevos aspirantes

Por el Ministerio de la Gobernación, han sido nombrados aspirantes de primera clase u oficiales de administración civil D. Antonio Cañellas Moya, D. Juan García Saur, D. Juan González Delgado y D. José Lozano Carmassa.

Dichos señores están retribuidos con el haber anual de 1.250 pesetas. Los tres primeros han sido destinados a prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia y el señor Lozano en la secretaría de la estación sanitaria de nuestro puerto.

De la provincia

Mallorca

Febrero 21 de Febrero. Las Cuarenta Horas que en los días 21, 22 y 23 del que cursamos se celebraron en nuestra iglesia parroquial dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús, revistieron la solemnidad de los años anteriores; siendo todos los actos muy concurridos.

Los sermones cuaresmales que deben predicarse en la parroquia están a cargo del Rdo. P. Dorotheo de Barcelona, capuchino; y los de la iglesia de San Agustín, a cargo del Rdo. D. Juan Pou, Poro. y Rector de dicha iglesia.

El martes, último día de carnaval, hubo mucho jolgorio en las plazas y calles más céntricas de esta ciudad; y gran derroche de serpentinas y confetti. Hoy todo está en paz; y... hasta el año venidero.

El almendrán págase hoy en nuestro mercado, a 87'25 pesetas los 46 Ks. con tendencia a alza.

Los sembrados de nuestros campos, aunque algo atrasados, presentan bonito aspecto; gracias a las frecuentes lluvias que durante el mes que terminamos, han sido favorecidos.

Un paisano nuestro nos suplica hagamos público que en la carretera de Palma, en los kilómetros desde Can Lloero a s'hort des cà ex-ravió un chaleco y una americana con algunos documentos. La persona que los haya hallado y quiere devolverlos puede verse con el sargento de Infantería Antonio Vicens, de guarnición en Palma, el cual les gratificará el hallazgo.

El cinematógrafo que funciona en el teatro, durante estos últimos días de Carnaval, ha sido muy concurrido.

Nuestro querido amigo, el profesor D. Miguel Riera y Perelló, ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela elemental de niños de esta ciudad.

Corresponsal

Automóviles de todas marcas
Coches para Turismo—Omnibus—Camiones
Automóviles con Carrosserie de 4 asientos, 10 a 14 Caballos, 4 Cilindros, desde 3.500 pesetas.
Tipos especiales para Médicos, forma Coupé, de 12 a 14 caballos, desde 11.500 pesetas.
ENRIQUE PUJÓ
CALLE DE SAN SEBASTIAN, 11 Y 13. PALMA

Reformas sociales

Leemos en la prensa de Madrid:

El Instituto de Reformas Sociales ha destinado dos mil quinientas pesetas, como donativos, para los quinientos obreros que primero se inscriban en la sección de seguros del Instituto de Previsión, entre todas las provincias.

En la última sesión, y con motivo de una consulta de la Junta local de Barcelona, se discutió amplia y acaloradamente si las mujeres propietarias u obreras tienen derecho a elegir a los jurados de los Tribunales industria y a desempeñar por sí mismas estos cargos de jurados. Resolvióse afirmativamente la primera cuestión por unanimidad, y en la segunda votaron afirmativamente diez vocales y en contra cinco. Como el dictamen del Instituto es meramente consultativo, el señor ministro de la Gobernación puede separarse de él.

Expropiación de terrenos

Para el ferrocarril Palma Sóller.

Por el Gobernador civil ha sido publicada una circular, en la que con motivo de tener que proceder a la expropiación de los terrenos que es necesario ocupar en este término municipal para la construcción del ferrocarril que unirá Palma con Sóller, hace pública la relación de los propietarios interesados en la expropiación de referencia.

Los terrenos que han de ser expropiados son:

Son Campos, propiedad de don Antonio, D. Isabel y D. María Josefa Conrado Costantí.

Ses Set Aigos, propiedad de D. María Dionisia de España Serra.

Ses Set Aigos ó Son Sunyeret, propiedad de D. Andrés Valis Valentí Fortza.

Son Costa, propiedad de D. Andrés Mariano Barceló Muntaner.

Son Bruy, propiedad de D. Antonio y D. Alfonso de España Serra (propietarios) y D. Enrique de España Truyols (usufruario).

Son Pont d'els Ullastres, propiedad de los herederos de D. Miguel Oliver Mayol.

Son Llombart, propiedad de D. Guillermo Marcel Amar.

Los propietarios interesados pueden producir las reclamaciones que crean convenientes, dentro del término de veinte días, en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Del mar

Para San Felip de Guixols y Cartagena fueron despachados ayer respectivamente, el bergantín goleta «Nanno Giuseppe» y el paitebot «Virgen del Mar».

También fué despachado para Ibiza el vapor noruego «Eva», después de haber desembarcado en este puerto un cargamento de carbón mineral.

A las primeras horas de la tarde de ayer salió de nuestro puerto el vapor correo «Ibiza», dirigiéndose a Ibiza y Valencia.

En la Casa de la Villa

Sesiones

Ayer celebró sesión la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Se trató de una instancia solicitando la plaza de ayudante repitiendo que se halla vacante en la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad, acordándose quedara ocho días sobre la mesa.

Se aprobaron varias cuentas. Y se resolvieron algunos otros asuntos que carecen por completo de interés.

Ayer también se reunió la Comisión de Obras y empedrados, acordando conceder varios permisos para obras particulares.

Este medio día celebrará sesión la Comisión de Gobierno y Policía.

Notas de Sociedad

En sustitución de D. Saturnino Suaces Carpegna, que ha sido trasladado al apostadero del Ferrocarril, ha sido destinado al cañonero *Nueva España*, como segundo comandante, el teniente de navío D. Francisco Calvo Pinao.

En el vapor correo *Islaño* salieron ayer para Ibiza D. Juan Torres, D. Margarita, D. Ana y D. Isabel Ramón, don Juan Tur y D. Tomás Tomás Torres.

INFORMACION

Escándalo en Pollensa

Por una detención

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita del puesto de Pollensa, dando cuenta de haber ocurrido en aquella villa el siguiente hecho:

Hace algunos días que el Alcalde dió orden para que fuera detenido el vecino de dicho pueblo Andrés Bauzá Palou (a) «Canti», de 54 años de edad.

Los subordinados de la autoridad municipal encontraron al «Canti», en la tarde del martes último, en el corral de la taberna que con el nombre de «Ca'n Radola», existe en la calle Mayor, prendiéndole inmediatamente para dar cumplimiento a las órdenes de sus superiores.

El detenido fué conducido, desde dicho establecimiento, a la Casa de la Villa, seguido de un numeroso público que pedía la libertad del «Canti», por suponerse detenido arbitrariamente, tratándose como se trataba, de una persona de muy buenos antecedentes.

Los grupos iban aumentando a medida que se acercaban al Ayuntamiento. Frente a este edificio estacionáronse después los grupos promoviendo un gran escándalo.

La excitación del público llegó al extremo de derribar las puertas de la entrada principal.

La guardia civil acudió luego al lugar del suceso, logrando, después de muchos esfuerzos, contener a los manifestantes.

Pocos momentos después, el «Canti» fué puesto en libertad, saliendo de la Casa Consistorial por la puerta trasera, acompañado del concejal don Ramón Martorell.

Al enterarse de ello el público se retiró tranquilamente de dicho sitio.

El cuartel de Inca

Telegrama de agradecimiento

El Capitán General de estas islas ha recibido el siguiente telegrama del General Jefe de la Casa Militar de S. M.:

«S. M. el Rey me ordena que en su real nombre dé a V. E., a las autoridades y a los representantes de los cuerpos de esa isla, las gracias mas expresivas por el testimonio de inquebrantable adhesión, que elevan con motivo de la colocación de la primera piedra del nuevo cuartel; y a quienes saludo afectuosamente.»

El señor Ortega ha transmitido el anterior despacho a las autoridades y demás personas interesadas.

Corta de árboles

La guardia civil del puesto de Luchmayor ha dado cuenta al Gobernador de haber detenido a un sujeto llamado Andrés Company Oliver, natural y vecino de aquella villa, como presunto autor de haber cortado y sustraído una encina y varias ramas de otros árboles en terrenos de la finca llamada «Rafat-carriix», propiedad de don Francisco Salvá.

El Company ha sido denunciado por la Benemérita al Juzgado.

Una circular

El Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Semir, ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«En circular de esta Delegación de 21 de Octubre del año anterior publicada en el *Boletín Oficial* del día 27 del mismo mes, se llamó la atención de los señores propietarios de fincas urbanas de esta Capital acerca de la necesidad de que presentaran con urgencia las declaraciones juradas del Registro fiscal de Edificios y Solares de esta Capital, aconsejando a los que no lo hubieran hecho que cesaran en su actitud de resistencia, evitándose así los perjuicios que pudieran irrogarseles y a esta Delegación la repugnancia con que tendrá que adoptar medidas de

rigor para conseguir la presentación de aquellas declaraciones.

Hoy que la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha señalado un plazo fatal para la terminación del Registro fiscal, me veo en la necesidad de prevenir por última vez a aquellos propietarios que si antes del día 15 del mes de Marzo próximo no han presentado aquellas declaraciones juradas tendré que hacerles sentir a pesar mio todo el peso de la responsabilidad a que su morosidad e indiferencia les haya hecho acreedores.

Requiero por tanto a todos los propietarios que no hayan cumplido con esta obligación que se apresuren a verificarlo, apercibiéndoles de que será inflexible en la imposición de la pena que les impone el reglamento, ya que se han mostrado tan indiferentes a mis excitaciones y han respondido con una censurable apatía y resistencia a los esfuerzos del personal de esta Administración encargado de la distribución y recojida de aquellas declaraciones juradas.»

Pago de haberes

El día 1.º del próximo mes de marzo se abre el pago a los perceptores de Clases Pasivas que tienen asignados sus haberes por la Depositaria y Pagaduría de esta provincia.

El pago se hará en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte Pio Militar, Monte-Pio Civil y Jubilados.

Días 2 y 3.—Retirados por Guerra y Marina y Mesadas de supervivencia.

Noticias militares

Se ha publicado la siguiente real orden circular:

«En las disposiciones vigentes se determina no se hagan honores fúnebres a otras personas que las terminantemente designadas en las ordenanzas generales del ejército; pero como quiera que las mencionadas disposiciones, alguna posterior a la creación de los cuerpos de carabineros y guardia civil, no hacen referencia a éstos, y teniendo en cuenta que dichos cuerpos forman parte del ejército, según el art. 22 de la ley constitutiva del mismo de 29 de noviembre de 1878 (C. L. número 368), así como que su personal se nutre de las armas generales, el que con arreglo al título 5.º, tratado 3.º de las ordenanzas tiene derecho a los expresados honores, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que a los jefes y oficiales e individuos de tropa de carabineros y guardia civil se les tributen los honores fúnebres que para las demás de su clase están determinados; haciéndose éstos por fuerzas de dichos cuerpos, si existen en la localidad en suficiente número para poder efectuarlo, y en caso contrario por tropas de otras armas.»

Destinos.—En Infantería han sido destinados:

El teniente coronel don Rafael Posada Pérez, del regimiento de Menorca, a situación de excedente en la primera región.

Los primeros tenientes D. Luis García Aldea, del regimiento de Menorca, al de San Miguel.

D. Fermín Verdú Daly, del regimiento de la Princesa, al de Menorca.

D. Ladislao Ayuso Casamayor, del regimiento de Gerona, al de Menorca.

D. Pedro Gasset Ladea, del regimiento de La Albuera, al de Menorca.

D. Justo Fernández de Pablos, del regimiento de San Marcial, al de Menorca.

D. Enrique Duarte Iruzueta, del regimiento de Guipúzcoa, al de Menorca.

D. Fernando Correa Cañedo, del regimiento de Asturias, al de Menorca.

D. José Jaugas Cerrano, del regimiento de Galicia, al de Menorca.

D. Federico de Alcázar Arrenal, del regimiento de Extremadura, al de Menorca.

D. Rafael Allanequi Sucarreta,

La Emulsion Perfecta.

La Emulsion Angier es diferente y superior a todas las demás emulsiones, porque posee las notables cualidades calmantes y curativas de nuestro petróleo especial, junto con las cualidades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos. Es, a un mismo tiempo remedio sin rival para los pulmones, gran ayuda para la digestión, y tónico agradable que normaliza todo el organismo. Ninguna otra emulsion tiene igual poder de calmar, de aliviar la tos y de curar los pulmones, ni igual efecto tónico en el apetito y la digestión.

Emulsion Angier
(PETRÓLEO CON HIPOFOSFITOS.)

SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsion Angier es indiscutiblemente la más agradable al paladar y sienta perfectamente a los estómagos delicados, pues ayuda a la digestión en vez de perturbarla. Si habéis probado otras emulsiones y notado que eran desagradables, comprad un frasco de la Angier y observad la diferencia; es casi como la crema y con seguridad os gustará. La Emulsion Angier es inapreciable para la tos, las afecciones pulmonares, los desarreglos del aparato digestivo y todas las enfermedades consuntivas. Puede obtenerse en las farmacias o directamente de los representantes exclusivos:

Sres. Foy & Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., LTD., Londres, Inglaterra.



En el mismo vapor se embarcaban para Valencia D. Manuel Ferrando, D. Francisco Fullana, D. Pascual Lázaro y D. Manuel Pérez.

Para Valencia se embarcó ayer el capitán de artillería don Eduardo Orta, acompañado de su señora.

Cuaresma en la Catedral

Tema de tanto interés y de tan palpitante actualidad en el campo de la controversia científico religiosa, como la existencia del orden sobrenatural, fué el desarrollado por el P. Sellas en su conferencia de ayer.

Después de describir en el exordio los estragos de la revolución causada por el pecado del primer hombre, entre los cuales no es el menor la ofuscación y el extravío de la inteligencia humana, que ha llenado en sus aberraciones hasta el punto de negar su dependencia de Dios cayendo en el grosero error del naturalismo; el orador saludó lleno de entusiasmo la aparición de la Virgen Inmaculada en Lourdes, representando a ésta como la unión de lo más bajo y lo más sublime, como el punto de enlace entre órdenes tan distantes como el de la naturaleza y el de la gracia, é imploró el auxilio de la misma Virgen para desempeñar felizmente su cometido.

Zola, el denigrador y calumniador de las maravillas de Lourdes, y muchos de los que hoy se deturan al cultivo de las ciencias naturales, son el blanco contra el cual se dirige la argumentación del orador. Expone éste las afirmaciones de varios de ellos, y de su misma ignorancia saca el primer argumento, haciendo ver cómo no se puede hablar de oposición ni de supuestos conflictos entre la ciencia y la fe, entre el orden natural y la revelación, cuando no se tiene profundo conocimiento de la verdad religiosa.

Para demostrar que no existe tal oposición ni son reales tales conflictos, estudia el orador la ciencia como acto y como sistema, la fe como acto y como hábito; distingue los elementos integrantes de la ciencia y los de la fe, los compara entre sí, y no hallando motivo ninguno de repugnancia u oposición, afirma la verdad de la fe católica, conjunto de verdades sobrenaturales de que es depositaria y maestra la Iglesia católica, apostólica, romana. No se diga que no pueden admitirse tales verdades por cuanto no las alcanzan nuestra inteligencia; sea sea en el orden natural, en el estudio mismo de la materia no llega siempre la inteligencia a un punto que no le es dado transponer; pero no se diga tampoco que no es racional el acto de fe; ¿cómo puede dejar de ser racional el acto que se ejecuta con perfecta conciencia del mismo y en el uso de una perfecta libertad?

Si, pues, no existe oposición real entre la ciencia y la fe, y en consecuencia, debe admitirse la elevación del hombre al orden sobrenatural, según enseñan los

grandes dogmas de la Fe y la Reparación, Dios debe dar al hombre medios proporcionados a este orden, y de ahí la gracia que eleva el mérito de los actos que ejecuta el hombre en esta vida, y *lumen gloriae* mediante cuyo auxilio puede alcanzar en la otra contemplación de la Divina Esencia.

Terminó el P. Sellas su hermosa conferencia reforzando los argumentos anteriormente expuestos, con el testimonio de las más eminentes capacidades en los diferentes ramos del saber humano.

Continúan en San Francisco en el fragio de las almas del Purgatorio. Exposición las seis y media; a las seis y media misa de Comunión general para los Terciarios; después se continuará el turno de misas hasta las doce por la tarde a las cuatro reunión mensual de la Orden Tercera con sermón por el R. P. Juan A. García, franciscano; después será admitidos a la profesión los que hayan cumplido el año de noviciado, y vestirán el hábito que lo hubieren solicitado; a las siete meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, la Congregación de Hijas de María celebrará Ejercicio Espiritual: Por la tarde a las seis y media se dirá el Rosario y se hará plática preparatoria. El lunes y demás días hasta el sábado: Por la mañana las cinco y tres cuartos, misa con lectura y plática; por la tarde a las seis y cuarto, Rosario, plática doctrinal, lectura y plática moral. Las pláticas correrán a cargo de los RR. PP. Guillelmo Vives y Miguel Alcover, S. J.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a los que asistan a cualquiera de dichos actos.

En San Nicolás, hoy 27, al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se dará principio a la devoción de la Soledad de María.

En la iglesia de PP. Capuchinos se harán los Siete Domingos de San José en la misa de once y media; por la tarde a las seis rezó del Santo Rosario a continuación el piadoso ejercicio de la Via-Crucis. Durante toda la Cuaresma se harán todos los viernes y domingos a la misma hora.

En la Merced, a las ocho, misa de Comunión general para los Corales de Nuestra Señora de las Mercedes por la tarde a las seis Rosario, visita a Nuestra Señora, sermón por el R. P. Tomás Camp y procesión por el interior del templo.

Se gana indulgencia plenaria asistiendo al ejercicio de la mañana y de la tarde.

En las Reparadoras, a las cinco y media, el Ejercicio mensual en el templo de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

En San Felipe Neri, al anochecer empezará el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores. El mismo ejercicio continuará los demás domingos de Cuaresma a igual hora.

En la misma iglesia, hoy 28, a las nueve y media de la noche, principio de la Vigilia ordinaria de la Ascensión Nocturna propia del turno de San Sebastián, a la cual podrán asistir los Aboradores activos de los demás conventos conforme al artículo 135 del reglamento.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Misericordia Santa Magdalena,

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítims, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velo guipur-blonda y brusela.

Vapores Directos

de Pimilos Izquierdo y C.^a de Cadiz

Línea de las Antillas
Para Casarías, Puerto-Rico, Habana, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto, directamente, el día 4 de Marzo el vapor

CATALINA

admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga se recibirá en las barcasas, los días 2 y 3.
Línea del Brasil-Plata
SALIDAS FIJAS MENSUALES
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Marzo, el vapor español

VALBANERA

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
—Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto
SANTALOL SOL
GONOROL
Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar á EL ENFERMO en todos sus manifestaciones: Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.
AVISO importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de Gonorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, Carrera número 606, (Calle de Balma, Barcelona).

Lloyd Sabaud

El 18 de Marzo saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**
el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha realizando la travesía en **QUINCE DIAS**.
Camarotes esplendidos en 1.^a clase.—Tres puentes de pasaje.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El 15 de Abril saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.^o



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M.^a CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga, el 28 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **BUENOS-AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.^a P. Antonio Maura, 4

GLOBOS AERESTÁTICOS
y farolillos venecianos
Con variedad de formas y tamaños, propios para **FIESTAS CAMPESINES**
Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muntaner, Palma, 2

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON
Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca
De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Histógeno Llopis
de en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO = Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3=Madrid.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
TÉNGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRAGUEZ.
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos del pie indicados.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 26, Inglaterra.
Depósitos en PALMA DE MALLORCA: **CENTRO FARMACÉUTICO**

Calcetines y Medias
de LANA y de ALGODON
Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.
PRECIOS BARATISIMOS
J. CANELLAS, «Cá-ne Randeta»
Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA